

Con acuerdos puntuales terminó Foro de Catastro y Registro

El segundo foro, realizado en Bucaramanga, reunió por primera vez a todos los actores que intervienen en la realidad jurídica y material de los inmuebles en Colombia.

Mayo 24 de 2014. Durante dos días, representantes de la sede central del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), de sus territoriales de Santander y Norte de Santander, así como la Superintendencia de Notariado y Registro, los notarios de Instrumentos Públicos y los Registradores destacaron la importancia de trabajar conjuntamente para concretar acuerdo sobre la realidad jurídica y material de los inmuebles. Determinaron además, que se necesita garantizar la armonía entre la realidad en el terreno y la información de los registros catastral y registral, para que se facilite la formalización y tránsito de la propiedad inmueble en Colombia.

Para Iván Matiz, asesor de Catastro del IGAC, es clave lograr un entendimiento entre las partes jurídicas y el Instituto. *“Lo que se busca con la Superintendencia son alternativas que permitan viabilizar a través de mecanismos legales, metodológicos y procedimentales, que esa realidad, ese territorio dinámico que todos los días se mueve, tenga un justo reflejo en la información tanto de la Superintendencia como en la del Catastro, para que finalmente se genere un sistema unificado de tierras que permita garantizar seguridad y certeza jurídica”,* fue una de sus conclusiones.

El Superintendente delegado para el Registro, Enrique José Nates Guerra, mostró complacencia por la asistencia de todos los actores que hacen parte de una misma actividad en el tema de Registro y Catastro. *“Han venido surgiendo elementos normativos nuevos, desde el punto de vista registral y notarial que de alguna manera han generado algún tipo de confusiones en trámite, o procedimiento que efectuamos, tanto en notarias como en oficinas de Registro. Nuestra función, es quitarle un estigma que hoy puede existir al tema de áreas y linderos en Colombia, pero también ser muy explícitos en las interpretaciones que la Superintendencia y el IGAC, como parte fundamental de este proceso le dan a las diferentes normas que han sido expedidas por cada uno de las entidades y por el Congreso de la República”*

Mayores informes

LIBIA ADELA ZARATE RODRIGUEZ
Periodista de IGAC Territorial Santander
Cel: 3003996519

Contacto de prensa

Juan Pablo Machado - Jefe de Comunicaciones Externas y Prensa IGAC
PBX: (1) 3694000 Ext. 4465. Cel: 3112236970.



Contacto de prensa

Juan Pablo Machado - *Jefe de Comunicaciones Externas y Prensa IGAC*
PBX: (1) 3694000 Ext. 4465. Cel: 3112236970.



Colombia.IGAC



@IGACColombia



TheIGACTV